	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**02**
		VIGENCIA:	**08-09-2026**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Jefatura de Salud FAC
Fecha del Informe	Día: 05 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de Informe	Parcial: X Final:
Periodo Evaluado	Mes: Octubre Año: 2026
Número de Contrato	080-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Contratista	MEDIHUMANA COLOMBIA S.A
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE AUDIOLOGIA DE LOS ESM FAC.
Valor del Contrato	$ 7.380.000,00 Siete millones trescientos ochenta mil con cero centavos.
Fecha Suscripción	Día: 23 Mes: 06 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 30 Mes: 11 Año: 2026
Forma de Pago	El MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los 60 días siguientes a la APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte según los desembolsos realizados por el Tesoro Nacional y previa prestación del servicio tras agotados los trámites administrativos a que haya lugar, acompañando para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC (para los casos que aplique). Notas Aclaratorias: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación electrónica, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Dirección general de Sanidad Militar – Jefatura Salud se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del

	Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para todos los efectos la moneda de pago será el peso colombiano. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los servicios prestados y repuestos instalados en noviembre o diciembre, podrán ser cancelados siempre y cuando exista cupo PAC, de lo contrario serán pagaderos con recursos cuentas por pagar 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 17026 Día: 23 Mes: 06 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 25 Mes: 06 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 14 Mes: 07 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / Reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo Ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha Firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Daniel Fernando Idarraga Hernández	Ingeniero soporte	CN206-115974 - ingeniero electrónico
Frederik Plazas Lancheros	Ingeniero soporte	CN206-163595 - ingeniero electrónico
Javier Nivia Garzón	Director de Producción	CN295-68375 - ingeniero electrónico y de telecomunicaciones

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	56,5 %
Avance en Tiempo	65,0 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento General	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 7.380.000,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 0,00 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 7.380.000,00 (100%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
				Total Pagos	No aplica

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X

Otros	No aplica

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato en relación con el cronograma establecido. Asimismo, se realizan las visitas a los servicios del DMEFA, DIMAE y DIMAE, durante las visitas se ejecutaron las actividades descritas en la ficha técnica del presente proceso. A la fecha, se encuentran pendientes los tramites de facturación

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Se encuentra pendiente programación del segundo mantenimiento de Impedanciómetro y Audiómetro de los ESM DMEFA, DIMAE y DIMAE.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____No: X
Entidad	Sí: ____No: X

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato en relación con el cronograma establecido. Asimismo, se realizan las visitas a los servicios del DMEFA, DIMAE y DIMAE, durante las visitas se ejecutaron las actividades descritas en la ficha técnica del presente proceso.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	T2. Richard Mclaren Sánchez Peinado Supervisor Suplente	C.C. 1.102.835.769
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 15 de abril de 2026	
Acta entrega fecha	No aplica	
Tipo Novedad	No aplica	
Dependencia:	DIALO-SULOG-AINBI	
Firma		